

# La participación de los padres de familia en el ámbito de la RIEB

Carmen Griselda Loya Ortega  
*Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado*  
[grisloya@cchep.edu.mx](mailto:grisloya@cchep.edu.mx)

David Manuel Arzola Franco  
*Centro de Investigación y Docencia*  
[david.arzola@cid.edu.mx](mailto:david.arzola@cid.edu.mx)

Héctor Mario Armendáriz Ponce  
*Centro de Investigación y Docencia*  
[armendariz58@hotmail.com](mailto:armendariz58@hotmail.com)

## Resumen

La familia como grupo social desempeña diversos roles en la formación de los individuos, por tanto, es de esperarse que en el ámbito educativo exista un interés legítimo por propiciar la inclusión de estos agentes en aras de incentivar su intervención en los procesos de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. La participación de padres y madres de familia en el entorno escolar que se reporta en el presente trabajo ubica las opiniones de diversos agentes de escuelas públicas de tres municipios del estado de Chihuahua para describir la forma en el que se asume a la participación en dos sentidos: La participación en los procesos de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, y aquella que se centra en la participación de la familia en los procesos de gestión escolar. La opinión sobre la participación de los padres de familia se recuperó a través de la fase cuantitativa de una investigación emprendida en los municipios de Juárez, Chihuahua y Ahumada en el estado de Chihuahua en escuelas primarias públicas de la entidad. El estudio en general recupera las percepciones de docentes, directivos, estudiantes, asesores técnico pedagógicos, supervisores e inspectores.

## Palabras clave

Educación básica, Padres de familia, Participación de la familia, Reforma educativa.

## Introducción

La participación de los padres de familia en el ámbito educativo de nuestro país encuentra como referente formal y directo al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica signado en 1992; en este documento se sientan las bases para propiciar una participación de sectores más amplios de la sociedad.

El Acuerdo 592 resalta la trascendencia del compromiso de los padres de familia para el logro de la calidad y la mejora continua de los centros escolares.

## Objetivos

A partir del estudio que del que se desprende el presente documento se pretende conocer las dinámicas institucionales que se están gestando en el

marco de la implementación de la RIEB a partir de las opiniones y las experiencias que están viviendo diversos agentes; en este reporte parcial se busca:

- Conocer las opiniones de docentes, directivos, inspectores y supervisores sobre la participación social en el marco de la implementación de la Reforma de la Educación Primaria, en escuelas públicas de los municipios de Juárez, Ahumada y Chihuahua.

### **Bosquejo de Fundamentos**

Que posibilite actuar de manera corresponsable con la generación de mayores niveles de aprendizaje.

Las interacciones entre niños, niñas, jóvenes, familias, escuela y comunidad, determinan el funcionamiento del centro educativo, así como el rendimiento académico de los alumnos (Bronfenbrenner, 1986). Se trata de un modelo ecológico en donde la participación conjunta de las diferentes figuras involucradas es fundamental para contribuir a la cohesión social que permite establecer acuerdos, normas y valores compartidos (En Barrios y Vázquez, - See more at:

<http://educacionyculturaaz.com/analisis/la-participacion-de-los-padres-de-familia-en-la-educacion/#sthash.ywI5QuW2.dpuf>) en la gestión escolar mediante estrategias, acciones y recursos que promuevan el vínculo estrecho entre la familia y la escuela, con la finalidad de ofrecer a los niños, niñas y jóvenes las condiciones que posibiliten el logro de los aprendizajes establecidos en los planes y programas de estudio vigentes. - See more at:

<http://educacionyculturaaz.com/analisis/la-participacion-de-los-padres-de->

[familia-en-la-educacion/#sthash.4jzKjrdH.dpuf](http://educacionyculturaaz.com/analisis/la-participacion-de-los-padres-de-familia-en-la-educacion/#sthash.4jzKjrdH.dpuf)).

La participación de los padres y madres de familia vista desde dos ámbitos: por una parte, aquella que incide directamente en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y por otra, aquella que se vincula con la participación de los padres de familia en la gestión escolar.

### **Lineamientos generales para la formación del documento**

A continuación, se presentan los lineamientos generales para la formación del documento:

El desarrollo de la vida diaria en los centros escolares, impone retos para la participación efectiva de los padres de familia por lo que resulta evidente la necesidad de promover y favorecer la correcta y oportuna triangulación entre el rol del maestro, alumno y padre de familia para hacer de las metas educativas compromisos compartidos que suponen la corresponsabilidad de acciones encaminadas a garantizar el aprendizaje de los alumnos (Cristy González Gil).

Los esfuerzos de este segmento del estudio que se reporta se enfocan en la generación de conocimiento que permita evidenciar ¿Cuáles son las opiniones de los directivos, docentes, asesores técnico pedagógicos (ATP), supervisores e inspectores de tres municipios del Estado de Chihuahua con respecto a la participación social en el ámbito educativo?

### **Objetivos**

A partir del estudio que del que se desprende el presente documento se pretende conocer las dinámicas institucionales que se están gestando en el marco de la implementación de la RIEB a

partir de las opiniones y las experiencias que están viviendo diversos agentes; en este reporte parcial se busca:

Conocer las opiniones de docentes, directivos, asesores técnico pedagógicos, inspectores y supervisores sobre la participación social en el marco de la implementación de la Reforma de la Educación Primaria, en escuelas públicas de los municipios de Juárez, Ahumada y Chihuahua.

### **Fundamentos**

Si asumimos a la educación que se brinda en los centros escolares de educación básica, específicamente en el nivel primaria como una de las instancias idóneas para contribuir en la formación integral de los seres humanos de nuestro país, la labor se cataloga como amplia. El involucramiento de diversos agentes, especialmente los padres y madres de familia constituye “un instrumento eficaz para tratar de garantizar el desarrollo del derecho fundamental a la educación.” (Antúnez, 2006, p. 65) Por tanto, la participación de los responsables familiares se concibe como un insumo para promover un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado para organizar y operar diversas acciones que generen una influencia recíproca entre los integrantes de un equipo. (Galindo y Valenzuela, 2013).

Son múltiples las rutas de gestión (con denominaciones distintas y mecanismos de operación diversos) cuya naturaleza y propósitos resultan adyacentes a la tendencia oficial de generar prácticas sociales enfocadas en el fortalecimiento de la participación de diversos agentes para coadyuvar en el logro de las finalidades educativas y que resultan también congruentes con la tendencia de propiciar ambientes incluyentes y democráticos.

El involucramiento de los responsables familiares constituye una de esas vías que posibilitan la prestación de un servicio integral que permita brindar respuesta a las necesidades educativas que surgen al interior de las escuelas primarias. Esa participación no se limita a la que Asociación de Padres de Familia los cuales se integran con el propósito de promover la participación activa de diversos agentes en las tareas educativas. (SEP, 2010a) Es a partir de 1992 con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) cuando se empieza a delinear la política pública que nos encaminaría a definir formalmente lo que ahorita conocemos como los Consejos de Participación Social que se conforman en distintos niveles del sistema con lineamientos específicos para su composición y ámbitos de acción definidos en los Acuerdos Secretariales 260, 280 y 535. Se asume a los Consejos como “instancias de consulta, orientación, colaboración y apoyo que tiene como objeto promover la participación de la sociedad en acciones que permitan elevar la calidad de la educación básica y ampliar la cobertura de estos servicios educativos” (SEP, 2000, p. 2).

La apertura de los centros escolares a la participación de otras entidades o agentes, en este caso la ciudadanía, las organizaciones sindicales, autoridades locales, organizaciones civiles, empresas, instancias del sector salud, agentes de seguridad pública, entre otras; guarda relación con el seguimiento a procesos democratizadores que pretenden brindar mayores niveles de autonomía a las instituciones.

La presencia de diversos agentes queda justificada si asumimos que “la complejidad de la gestión del centro escolar reclama la presencia numerosa de

personas para que puedan colaborar según sus capacidades y competencias.” (Antúnez, 2006, p. 65) En este sentido, la participación social constituye un instrumento de gestión, ya que posibilita la inserción y participación de otros actores. Al expresar que la apertura se asume como un instrumento, no se le atribuye un carácter utilitarista, nos referimos ante todo a la necesidad de propiciar mecanismos organizativos en los que el poder se redistribuye y el ejercicio del mismo para la toma de decisiones se comparte (Portela en González, 2003).

El reto para estas instancias es lograr la concertación entre los diversos agentes de tal forma que permita emplearla como vehículo para fomentar la responsabilidad individual al promover que cada individuo se comprometa con el encargo educativo y por tanto contribuya al logro de los fines que se pretende impulsa en los destinatarios del servicio educativo.

La gestión escolar se conceptualiza para efectos del estudio, como la forma específica “que cada escuela asume y materializa en acciones concretas el encargo que tiene de conducir el proceso educativo de los alumnos, como resultado de la acción directiva en conjunción con las prácticas de los maestros, alumnos y padres de familia” (Fierro, 2006, p. 46), sin dejar de considerar el proceso dialéctico que forzosamente debe existir con respecto de otras partes del sistema que le dan forma y permiten alcanzar los objetivos que se tienen propuestos al brindar los servicios educativos en cada centro.

El establecimiento de metas comunes es el primer paso para favorecer el compromiso que posibilitará el arribo a la solución de los conflictos que va planteando el medio. Uno de los

principales retos se relaciona con la generación de un nivel de motivación que permita cohesionar a los integrantes y los mantenga implicados en las acciones que permitirán la consecución de los fines planteados.

Un trabajo de esta índole permite maximizar los resultados a través de la correlación activa de los integrantes del colectivo escolar. Las diferencias se asumen como ventaja, pues permiten la complementariedad al momento de distribuir o asignar por consenso las responsabilidades que es necesario cumplimentar. Los beneficios se producen en el contexto de los desacuerdos y de los esfuerzos por resolverlos; los desacuerdos estimulan los movimientos tendientes a la negociación, la reconstrucción, “la co-construcción hace referencia a la significación que tiene el hecho de compartir objetivos...comunes y que el resultado alcanzado no sea la simple yuxtaposición de información, sino su elaboración, reformulación y construcción conjunta entre los participantes” (Galindo y Valenzuela, 2013, p. 53).

### **Metodología**

A través de ese estudio intentamos conocer las experiencias, dificultades y avances que perciben distintos agentes involucrados en las escuelas primarias de la entidad, por tanto, contribuye en la generación de conocimiento respecto de los primeros ciclos escolares en los que se pone en marcha la RIEB con su plan de estudios 2011 en el nivel de primaria.

La investigación se realiza en dos fases. La primera permitió generar una visión global del proceso de generalización de la reforma en las escuelas de nivel primaria, esta fase se efectuó como un estudio cuantitativo con alcance descriptivo que emplea los resultados de

una encuesta para describir a partir de la percepción de los participantes la implementación de la RIEB. La segunda fase se realiza a través de la etnografía; no obstante, para efectos del presente trabajo sólo se reportan elementos de la fase cuantitativa del estudio.

Los instrumentos para la fase cuantitativa fueron diseñados y aplicados por el equipo de investigación constituido por docentes investigadores de dos instituciones de nivel superior que ofertan programas de maestría para docentes de educación básica en la entidad. El equipo ampliado de investigadores se conformó con alrededor de 40 estudiantes de los programas de maestría de ambas instituciones. Los cuestionarios se sometieron a un proceso riguroso de pilotaje que incluye la realización de un test-retest con dos semanas de diferencia entre la primera y la segunda aplicación. La estabilidad de los ítems fue valorada mediante el coeficiente de correlación de "r" Pearson para los ítems de opción múltiple y alfa de Crombach para los ítems con escalas de valoración, ello permitió conocer el grado de estabilidad de cada reactivo y hacer los ajustes necesarios. La validez de constructo se aplicó a los ítems de valoración semántica, asociación libre de palabras y las escalas de actitud a través de un análisis factorial confirmatorio.

La selección de los informantes se efectuó a través de un muestreo aleatorio simple por municipio a fin de cuidar la representatividad de cada uno de los agentes en los municipios participantes (Juárez, Ahumada y Chihuahua). A partir del proceso de aplicación efectuado del 18 de febrero al 8 de marzo de 2013 se recuperó un total de 169 cuestionarios de directivos, 1112 docentes, 1467 estudiantes, 106 ATP y 66 supervisores e inspectores; no obstante en este reporte se omiten las aportaciones de los estudiantes.

## Resultados

En la actualidad, la participación de los padres de familia y de los miembros de la comunidad ha adquirido importancia para el éxito de la escuela, de tal manera que se asume que el trabajo pedagógico que se realiza en las instituciones no es suficiente para asegurar el éxito del proceso educativo si éste no va acompañado de la orientación oportuna, pertinente y eficaz a los padres de familia; pues son ellos quien finalmente se convierten en función de nuestra intervención como facilitadores u obstaculizadores; los esfuerzos para mejorar la escuela tienen mayor peso cuando los padres de familia poseen un entendimiento sobre sus responsabilidades.

A fin de brindar una respuesta a las necesidades educativas que surgen al interior de las escuelas, se contemplan diversas formas de apoyarla, una de ellas es la conformación de los Consejos Escolares de Participación Social y la Asociación de Padres de Familia los cuales se integran con el propósito de promover la participación activa de diversos agentes en las tareas educativas. (SEP, 2010a).

La participación de los padres de familia ha sido un asunto importante para los docentes, aunque la forma en la que se promueve varía de institución a institución. Algunas escuelas han asumido el compromiso de la integración de padres de familia con responsabilidad al desarrollar estrategias para involucrarlos, sin embargo, se presume que en la mayoría de las instituciones éste asunto ha quedado pendiente.

El trabajo con padres de familia, regularmente se mantiene aislado del aula, las formas clásicas de promoción de participación de éstas figuras se relacionan con la solicitud de apoyo con la tarea extra escolar y pocas veces se vincula directamente con las labores que se

emprenden en el entorno específico del aula o la institución educativa.

En un entorno ideal de participación, los padres de familia se constituirían en el vínculo para continuar con el trabajo que se realiza en las aulas, en cambio se les toma como agentes externos, su participación es deficiente para apoyar el proceso de aprendizaje que efectúa su hijo en la institución educativa, aunque se les toma en cuenta para afianzar los conocimientos que se pretende que los educandos adquieran, se hace de manera aislada con actividades extras que en ocasiones no tienen sentido para los padres.

Los fines educativos demandan la promoción de un trabajo colaborativo entre el personal docente y administrativo del centro, los padres de familia y todas aquellas instancias que sean requeridas para satisfacer las necesidades que puedan presentarse.

Este análisis de la problemática permitió pensar en formular un modelo de participación que trascienda la

conformación de participación social y se vincule directamente con el desarrollo de los seres humanos en el entorno escolar. Para esto se requieren de fuertes enlaces con los líderes de la comunidad de padres y madres de familia, seguido de la formulación de compromisos, responsabilidades y el desarrollo de la confianza, así como el establecimiento de buenas relaciones.

#### *Ítem 57 Docentes. Renovar el pacto entre E-M-P*

En el cuestionario para docentes se incluyó una serie de ítems para valorar en qué medida se ha modificado la forma de trabajo de los docentes a partir de la implementación del Plan de estudios 2011; en ese apartado se valoraron las opiniones en torno de la atención a los principios pedagógicos, uno de los principios pedagógicos se vincula con la renovación del pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela; entendido como “\*\*\*\*\*”

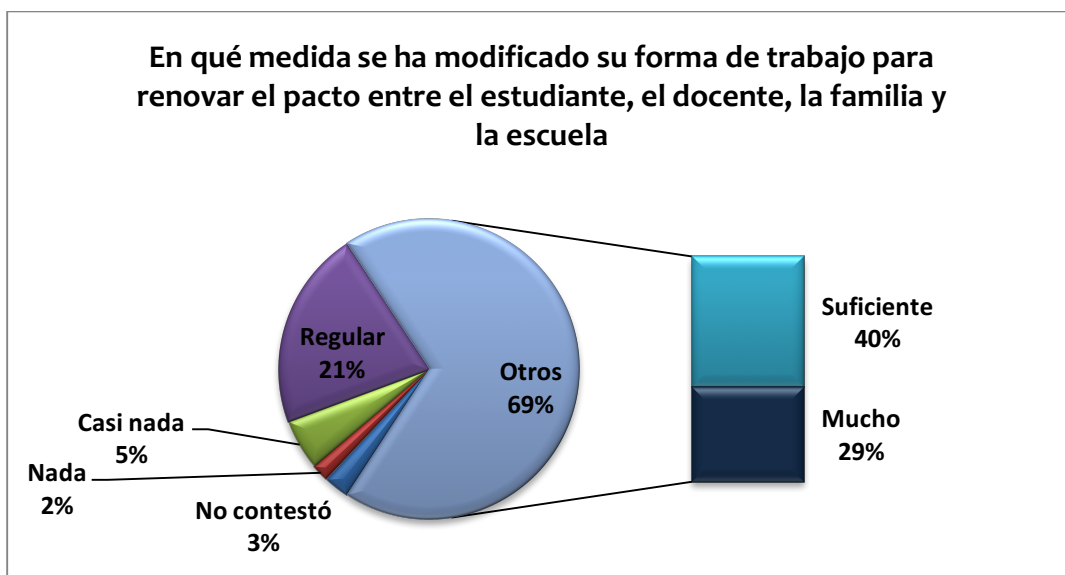


Figura 1. ¿En qué medida se ha modificado su forma de trabajo para renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela?

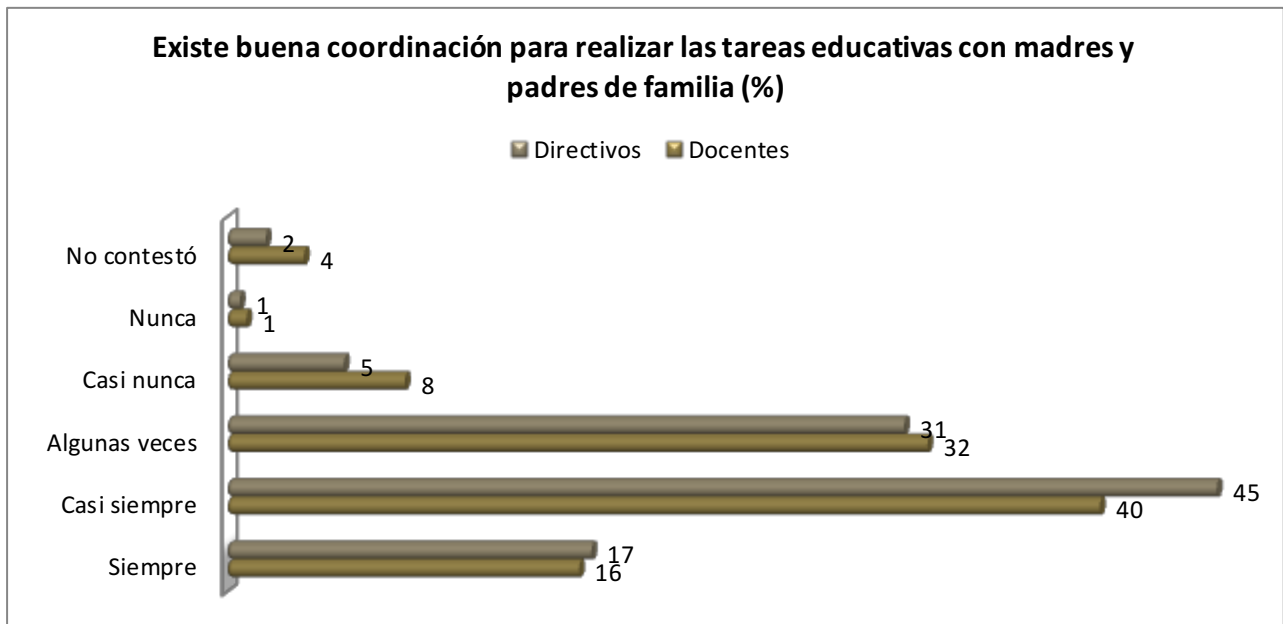


Figura 2. Opinión de docentes y directivos sobre la coordinación para realizar tareas educativas con madres y padres de familia.

Ítem 38 Cuestionario Estudiantes, Maestro mantiene informados a los padres.

Ítem 47 Cuestionario Estudiantes, Profesores platican con los padres.

No obstante, al cuestionar a los estudiantes respecto de asuntos que permitiesen evidenciar la forma en la que los docentes establecen contacto con sus padres o tutores se encuentran respuestas como las que se incluyen en la figura \*\*\*. En ella es posible percatarse de que la mayor parte de los estudiantes...

Intentar transitar a niveles de participación que trasciendan el nivel de información, tal y como lo caracteriza Antúñez...

Los docentes informan Ítem 38 estudiantes.

Al plantear a los docentes la pregunta ¿En qué medida considera que el enfoque del Plan de Estudios 2011 de la Educación Básica ha modificado su forma

de trabajo respecto de la renovación del pacto entre estudiantes, el docente, la familia y la escuela?

Intensificar la puesta en práctica de acciones que reafirmen la corresponsabilidad de los padres de familia a partir de la promoción de una relación equilibrada y responsable entre las partes involucradas en el hecho educativo para mejorar la educación que se brinda en el centro escolar.

La información que emana de las evaluaciones que efectúa el profesor (incluso la que procede de evaluaciones que efectúan agentes externos) constituyen una condición sine qua non para incrementar el grado de implicación del estudiante en su propio proceso, esto le posibilita tener un proceso activo en su aprendizaje dado que es un insumo para iniciar con la fase de retroalimentación

que lleve a los estudiantes a alcanzar los niveles de logro establecidos.

Parte sustancial de realimentar el proceso formativo se efectúa cuando los docentes informan a los responsables familiares sobre los resultados que obtienen sus hijos o pupilos. En el cuestionario para estudiantes se preguntó si los profesores platican con los padres para que puedan ayudar a sus hijos cuando están reprobados; las respuestas se plasman en la Figura 3.

Figura 3. Los estudiantes opinan si los profesores platican con los padres para que puedan ayudar a sus hijos cuando están reprobados.

La información que se brinda a los padres de familia constituye un recurso del cual puede echar mano el docente y la institución escolar pues con base en ese conocimiento los responsables familiares están en condiciones de presionar a quienes integramos el sistema para

impulsar el cumplimiento de las metas y al mismo tiempo posibilita mayores niveles de involucramiento para coadyuvar en la consecución de los aprendizajes que se espera que obtengan sus hijos o pupilos. Proporcionar información a distintos agentes demanda esfuerzo que seguramente se traducirá en el mejoramiento equitativo de los resultados que estamos obteniendo con cada destinatario del servicio educativo, no sólo con quienes reprobaban

Parte sustancial de realimentar el proceso formativo se efectúa cuando los docentes informan a los responsables familiares sobre los resultados que obtienen sus hijos o pupilos. En el cuestionario para estudiantes se preguntó si los profesores platican con los padres para que puedan ayudar a sus hijos cuando están reprobados; las respuestas se plasman en la Figura 3.

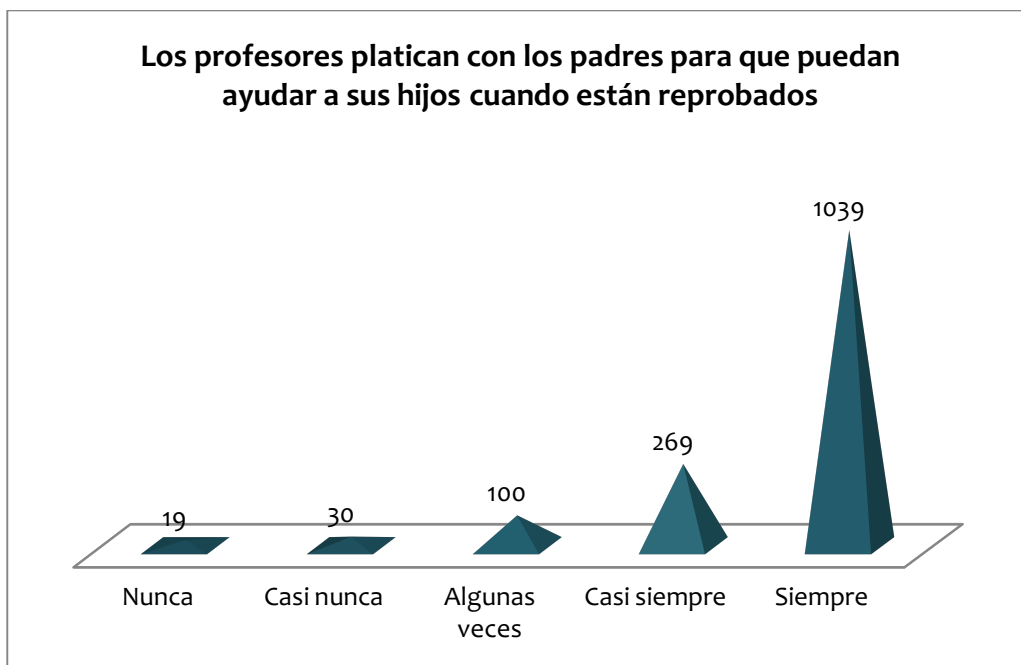


Figura 3. Los estudiantes opinan si los profesores platican con los padres para que puedan ayudar a sus hijos cuando están reprobados.



La información que se brinda a los padres de familia constituye un recurso del cual puede echar mano el docente y la institución escolar pues con base en ese conocimiento los responsables familiares están en condiciones de presionar a quienes integramos el sistema para impulsar el cumplimiento de las metas y al mismo tiempo posibilita mayores niveles de involucramiento para coadyuvar en la consecución de los aprendizajes que se espera que obtengan sus hijos o pupilos. Proporcionar información a distintos agentes demanda esfuerzo que seguramente se traducirá en el mejoramiento equitativo de los resultados que estamos obteniendo con cada destinatario del servicio educativo, no sólo con quienes reprueban.

En la evaluación que tradicionalmente venía efectuándose (cotidianamente vinculada o equiparada con la acción de calificar) se le atribuía al sujeto toda la responsabilidad por el resultado obtenido. De acuerdo con los elementos que marca el Principio pedagógico número siete, el resultado de la evaluación demanda un sentido de corresponsabilidad, y por tanto implica al docente no solo informar al estudiante, sino acompañarlo en el proceso de detección de los obstáculos que impidieron alcanzar el nivel de logro esperado y conducirlo para que con base en el reajuste de las acciones de intervención pedagógica sea posible que desarrolle las habilidades, domine los conocimientos y practique los valores que son sujeto de evaluación. El proceso evaluativo demanda bases firmes, esto se obtiene en la medida en la que se echa mano de diversos recursos.

En un intento por brindar autonomía a las instituciones educativas en lo particular y a las entidades federativas en lo general... brindar elementos en la práctica para la democratización del sistema al inmiscuir en la toma de decisiones.. No sólo en asuntos referidos al financiamiento y la consulta a otros entes que se consideraban fuera del sistema educativo. Trastocan la cultura organizacional al permitir que emerjan diversas manifestaciones de participación con una tendencia a transformarla en un espacio más abierto y ya no solamente enfocada o reducida a la aportación de cuotas, apoyo en la gestión, la disciplina y asistencia escolar (Zurita, en SNTE, 2011) promover una mayor

Ello demanda en los responsables de la dirección de los centros escolares y de los distintos niveles de la estructura el desarrollo de habilidades que posibiliten el “reconocimiento de los integrantes de sus comunidades como actores que tienen derecho para expresar su opinión, hacer propuestas, tener acceso a la información, intervenir en diversos asuntos escolares y asumir las responsabilidades que tienen en educación” (Zurita en SNTE, 2011, p. 157) Para que independientemente del lugar en el que se ubique el centro escolar sea factible la promoción de mejoras

Dado que la responsabilidad que tiene el directivo respecto de la obtención de aprendizajes por parte del alumnado que asiste al centro escolar que él dirige no se puede delegar (Antúnez y Gairín, 2009) las formas de propiciar una cultura cooperativa demanda el involucramiento directo de todos los agentes a fin de evidenciar los principios que caracterizan a esta cultura; tales principios se relacionan con la corresponsabilidad, cooperación, reciprocidad, intercambio, apoyo mutuo, articulación, apertura a la diversidad, coordinación y todas aquellas que “auspicien el continuo despliegue de

las potencialidades” (Ferreiro, 2003, p. 6) de quienes conforman el colectivo escolar.

Hay concepciones profundamente arraigadas no sólo entre los distintos miembros de las comunidades escolares, sino, incluso entre las propias autoridades escolares que afectan... al reducir la participación social a la de los padres de familia y, todavía más, al limitar la participación de éstos a la aportación de cuotas, al apoyo al mantenimiento de la infraestructura y mobiliario escolar o a la realización de ciertas actividades (cívicas, sociales y deportivas) en las escuelas (Zurita en SNTE, 2011, p. 157).

Aun y cuando se instalen en las instituciones su funcionamiento tal y como se encuentra estipulado está en duda. “los factores que inciden en este peculiar desarrollo. Acordes con un país que posee una escasa tradición y cultura participativas” (Zurita en SNTE, 2011, p. 158)

[...] la confusión de atribuciones específicas de las Asociaciones de Padres de Familia y dichos Consejos y la oposición permanente –y casi institucional—al desarrollo de una cultura participativa (Zurita en SNTE, 2011, p. 159).

La promoción de la participación social en educación demanda de la consolidación de gestores que se orienten por principios innovadores, ello implica la formación de autoridades educativas bajo los modelos de la nueva gestión para que sean capaces de “gestionar relaciones de mayor apertura, confianza, horizontalidad y nuevas prácticas que permitan conformar una escuela que responda a las necesidades y prioridades del siglo XXI.” (SEP, 2012, p. 204)

La necesidad de continuar considerando a estos órganos de participación como un medio para consolidar una cultura participativa que encamine a los centros escolares a brindar mayores oportunidades de aprendizaje a sus estudiantes.

La participación de los padres de familia ha sido un asunto importante para los docentes, aunque la forma en la que se promueve varía de institución a institución. Algunas escuelas han asumido el compromiso de la integración de padres de familia con responsabilidad al desarrollar estrategias para involucrarlos, sin embargo, se presume que en la mayoría de las instituciones éste asunto ha quedado pendiente.

El trabajo con padres de familia, regularmente se mantiene aislado del aula, las formas clásicas de promoción de participación de éstas figuras se relacionan con la solicitud de apoyo con la tarea extra escolar y pocas veces se vincula directamente con las labores que se emprenden en el entorno específico del aula o la institución educativa.

En un entorno ideal de participación, los padres de familia se constituirían en el vínculo para continuar con el trabajo que se realiza en las aulas, en cambio se les toma como agentes externos, su participación es deficiente para apoyar el proceso de aprendizaje que efectúa su hijo en la institución educativa, aunque se les toma en cuenta para afianzar los conocimientos que se pretende que los educandos adquieran, se hace de manera aislada con actividades extras que en ocasiones no tienen sentido para los padres.

Los fines educativos demandan la promoción de un trabajo colaborativo entre el personal docente y administrativo del centro, los padres de familia y todas

aquellas instancias que sean requeridas para satisfacer las necesidades que puedan presentarse.

Este análisis de la problemática permitió pensar en formular un modelo de participación que trascienda la conformación de participación social y se vincule directamente con el desarrollo de los seres humanos en el entorno escolar. Para esto se requieren de fuertes enlaces con los líderes de la comunidad de padres y madres de familia, seguido de la formulación de compromisos, responsabilidades y el desarrollo de la confianza, así como el establecimiento de buenas relaciones.

### **Conclusiones**

Ambos padres tienen responsabilidades fuera del hogar, se construye una especie de discurso ideal en torno de la participación, pero poco apegado a las condiciones y circunstancias que afrontan los padres y madres de familia. Lo único que hace uno es recoger la boleta. Hasta que punto es... El tema de la participación social atañe ... evolución adecuada de las condiciones de los contextos y la búsqueda de las ... para que eso ocurra ¿Cómo incluir a los padres y madres de familia es la gran pregunta? No habría una respuesta, sino tantas respuestas como familias existan. Existen medios en los que los padres de familia en los que pueden ser.

Justamente los medios en los que se requieren los padres de familia, los medios desfavorecidos. Si no son los padres los que pueden participar en el mejoramiento de la institución... cómo incluir a la comunidad.

Saber más de la manera en la que se establecen este tipo de procesos al menos para avizorar alternativas. Efectuada de esta forma la evaluación cumplirá con su función social en concordancia con el acuerdo por el que se establece la

articulación de la educación en el que se plantea que “los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes” (SEP, 2011, p. 23) logrando concatenar el esfuerzo con el resultado. Así, diversos instrumentos y agentes evaluando las acciones y productos de la intervención pedagógica permitirán comprender los procesos educativos y derivar conocimientos útiles que orienten la retroalimentación del proceso de enseñanza y de aprendizaje. La comprensión permitirá dosificar los apoyos específicos que permitan fortalecer lo que se realiza desde el aula en lo particular y desde el sistema educativo en lo general.

Se observan pocos indicios de ruptura de las dinámicas de trabajo individualistas dada la inexistencia de cambios en las estructuras organizativas de los centros escolares que favorezcan la gestión de tiempos y espacios explícitamente diseñados para propiciar el trabajo colaborativo entre los miembros del colectivo escolar. Además, se distingue la ausencia de mecanismos clave y expresamente destinados a promover la participación más allá de los órganos de formales que ya existían antes de la implantación de la RIEB (CEPS y CTE).

Faltan eslabones para que cada integrante del colectivo asuma la participación como un derecho y un deber, por tanto, resulta relevante conocer a través de estudios posteriores qué tanto se está haciendo en los centros para capacitar al personal en torno de la forma de integrar y trabajar con eficacia en equipo, qué tantos espacios (temporales y físicos) dentro del horario y fuera de él al interior

de la institución y fuera de ella se están destinando para que docentes, estudiantes y otros actores del hecho educativo se reúnan.

Falta indagar respecto de otros procesos participativos que se orienten a finalidades como la colaboración en la toma de decisiones sobre aspectos curriculares, los espacios en los que se promueven interacciones de docentes y otros agentes, lo que se está haciendo para favorecer la comunicación y reflexión en torno de la articulación entre los diversos niveles de educación básica, las acciones que se emprenden para promover la autoformación de los colectivos escolares y la forma en las que se da cabida en la práctica a diversas voces y acciones para contribuir al funcionamiento y organización de los centros; la fase del estudio con el diseño etnográfico permitirá seguramente complementar la investigación en este sentido.

El reto para cada colectivo de los centros escolares continúa siendo la detección de los factores que están obstaculizando la participación de sus miembros y la conformación de grupos de trabajo cooperativo, pues en la medida en la que se identifiquen y se planteen acciones tendientes a superar esas deficiencias se avanzará hacia la conformación de colectivos más aptos para brindar una atención de calidad a las generaciones de estudiantes que transitan por la educación primaria.

Con base en el estudio continuamos asumiendo a las dinámicas que le van dando forma a los procesos de institucionalización de las reformas educativas como oportunidades para dar respuesta a las necesidades que surgen en los diversos sectores poblacionales; sin embargo, es preciso contemplar cada uno

de los elementos constitutivos del sistema incluida la puesta en juego y la explicitación de la normatividad vigente en los diversos momentos del proceso administrativo del sistema, desde su fundamentación (para contar con un sustento sólido), su planeación, su puesta en marcha, su seguimiento y evaluación. Un sistema se realimenta constantemente con base en el seguimiento efectivo; por ello se le atribuye trascendencia a la puesta en marcha de proyectos como el que se presenta aquí, a fin de avanzar en la generación de conocimiento respecto de la implementación de la reforma y de las modificaciones que se asumen como ineludibles para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo.

Para los tomadores de decisiones, el trabajo tiene el potencial de brindarles información relevante, se trata de contribuir en los procesos de mejora de la educación primaria, y la educación básica en general. En la medida en que se lleven a cabo estudios relacionados con esta temática, se brindará la posibilidad de contar con una perspectiva integral de los cambios que se están gestando, así como el alcance de los mismos en términos de resultados educativos.

### Referencias

Barrios, C. y Vázquez, M. (\*\*). La participación de los padres de familia en la educación. En *Revista de Educación y Cultura AZ*. Recuperada en junio de 2014 en <http://educacionyculturaaz.com/analisis/la-participacion-de-los-padres-de-familia-en-la-educacion/#sthash.ywI5QuW2.dpuf>